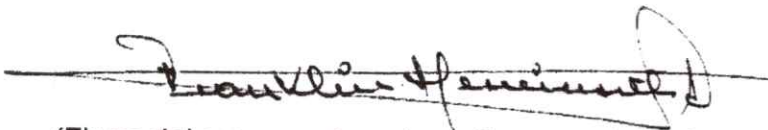


ANEXO No. 4
PROPUESTA ECONOMICA

#	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRODUCTO	VALOR UNITARIO
1	Ataúd fúnebre elaborado en madera Otobo (Adulto), tipo vidrio corto, cuatro manijas, dimensiones de 1.90 m de largo por 0.50 de ancho y 0.145 m de altura, pintura laca color madera, interior tapizado con tela de lino sobre espuma.	UNIDAD	\$420.000
2	Ataúd fúnebre elaborado en madera Otobo (Niño), tipo vidrio corto, cuatro manijas, dimensiones de 1m de largo por 0.45 de ancho y 0.37 m de altura, pintura laca color madera, interior tapizado con tela de lino sobre espuma.	UNIDAD	\$240.000
3	Ataúd fúnebre elaborado en madera Otobo (Bebe), tipo vidrio corto, cuatro manijas, dimensiones de 0.60 m de largo por 0.30 de ancho y 0.28 m de altura, pintura laca color madera, interior tapizado con tela de lino sobre espuma.	UNIDAD	\$180.000
4	Fosa por 4 años para la inhumación de cadáveres (Adulto) (Incluye lapida).	UNIDAD	\$914.000
5	Fosa por 4 años para la inhumación de cadáveres (Niños) (Incluye lapida).	UNIDAD	\$900.000
6	Fosa por 4 años para la prolongación de la inhumación de cadáveres ya sepultados	UNIDAD	\$1.000.000
7	Osario por 4 años para la prolongación de restos óseos ya sepultados	UNIDAD	\$950.000
8	Osario por 4 años para la conservación de restos de los cadáveres no identificados y no reclamados, que han sido sepultados en fosa	UNIDAD	\$1.000.000
9	Osario a perpetuidad para la conservación de restos de los cadáveres no identificados y no reclamados, que han sido sepultados en fosa	UNIDAD	\$1.400.000
10	Exhumación de cadáveres no identificados y no reclamados, que han sido sepultados en fosa	UNIDAD	\$700.000
11	Laboratorio de tanatopraxia (para arreglo del cuerpo)	UNIDAD	\$300.000
12	Sala de velación o velación a domicilio con su respectiva cinta membreteada, veladoras, servicio de café o aromática y agua, Arreglo floral, carteles de aviso de fallecimiento y estante para sostener el ataúd.	UNIDAD	\$650.000
13	Transporte del cuerpo en carro fúnebre intermunicipal (urbano y rural)	UNIDAD	\$322.000

La contratación tiene un valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 39.500.000) a monto agotable, IVA incluido y demás tributos que haya lugar.** La entidad resalta que el Contrato que se origine a partir del presente proceso será a monto agotable en razón de los precios unitarios ofertados por el proponente seleccionado, y en ese sentido, el presupuesto oficial asignado corresponderá al valor total del contrato.

La sumatoria de los valores unitarios, será solo para efectos de seleccionar la oferta de menor valor.



(Firma del proponente o de su Representante Legal)

GRUPO EMPRESARIAL FUNERALES LA ERMITA SAS

NOMBRE DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL O JURÍDICA

NIT DE LA PERSONA JURÍDICA (SI APLICA)

901584797-5

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL (SI APLICA)

FRANKLIN H. ANAYA SOLARTE

C.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA NATURAL 10.527.647